

**ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO ALCALDICIO****N° 2498**

TENIENDO PRESENTE: Certificado visto bueno de la Encargada de Rentas. Decreto Alcaldicio N°2453 de fecha 01.08.25, mediante el cual se aprueba el Acuerdo N°261 de la Sesión N°21 del Concejo Ordinario Municipal. Memo Inspección Comunal N°114 de fecha 04.07.25. Informe de Inspector Comunal N°130 de fecha 04.07.25. Fotografía de la fachada. Correo electrónico de contribuyente con fecha 17.06.25. Memo Inspección N°86 de fecha 12.06.25. Informe N°104 de fecha 06.06.25. Memo de Rentas N°25 de fecha 27.05.25. Solicitud de traslado N°212 de fecha 27.05.25 de Rentas. Detalle de la patente del 2do. semestre 2025. Contrato de arrendamiento de fecha 19.05.25. Direcciones modificadas de fecha 26.05.25 del SII. Resolución Exenta N°2505206430 de fecha 08.05.25 de la SEREMI de Salud. Croquis de ubicación. Carta de Junta de Vecinos, Desembocadura, Río Aconcagua, de fecha 15.05.25. Estado cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Certificado de antecedentes de María José Villalón Alfaro de fecha 10.07.25. Declaración jurada notarial de fecha 10.07.25. Contrato compraventa patente comercial de fecha 03.03.25.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- AUTORIZÉSE el Traslado de la Patente de Alcohol de Depósito de bebidas alcohólicas (Botillería) **Rol N°401189**, perteneciente a don JUAN ENRIQUE PAREDES PONCE, C.I. N° [REDACTED]

DESDE: CALLE NUEVE N°650, CONCÓN

A [REDACTED]

ROL : 3246-4

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, al correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas

